

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de Egresos del Estado, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

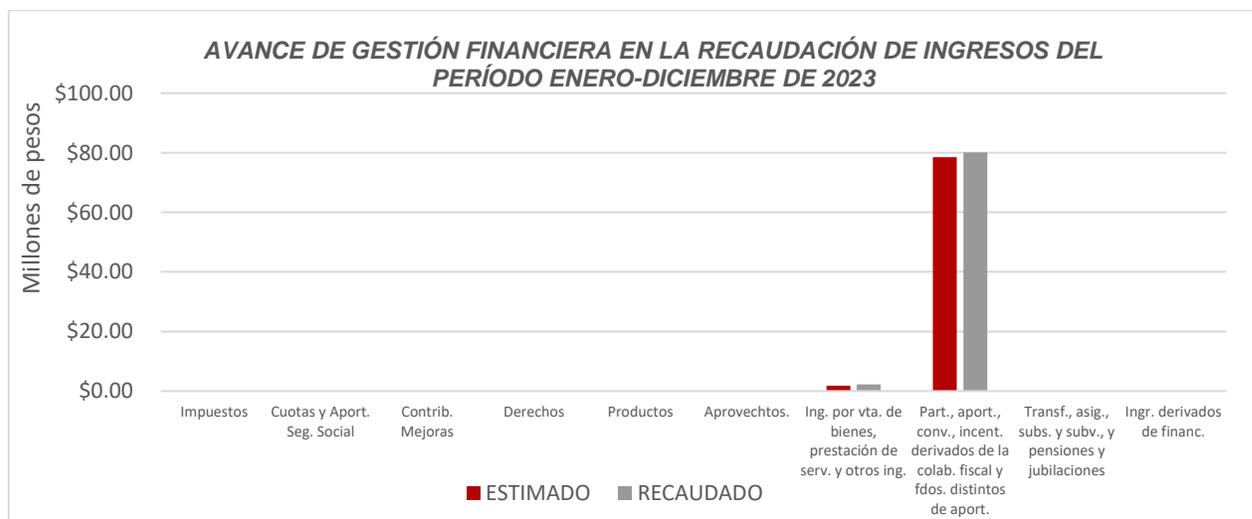
El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	1,821,120.00	2,219,270.00	1,821,120.00	1,821,120.00	2,227,293.42	(406,173.42)	122.30
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	78,514,674.00	84,227,623.44	78,514,674.00	78,514,674.00	80,051,625.82	(1,536,951.82)	101.96
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$80,335,794.00</b>	<b>\$86,446,893.44</b>	<b>\$80,335,794.00</b>	<b>\$80,335,794.00</b>	<b>\$82,278,919.24</b>	<b>\$(1,943,125.24)</b>	<b>102.42</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$82,278,919.24**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$80,335,794.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **102.42%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “este rubro se tiene un ingreso superior a lo esperado debido al inicio de inscripciones del ciclo escolar agosto-diciembre 2023”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones**, “En este rubro se tuvo un recaudo de acuerdo a lo programado adicionalmente se tuvo convenios con fundación Tulum, COQCYT y el PRODET TECNM”. **(Figura 1)**

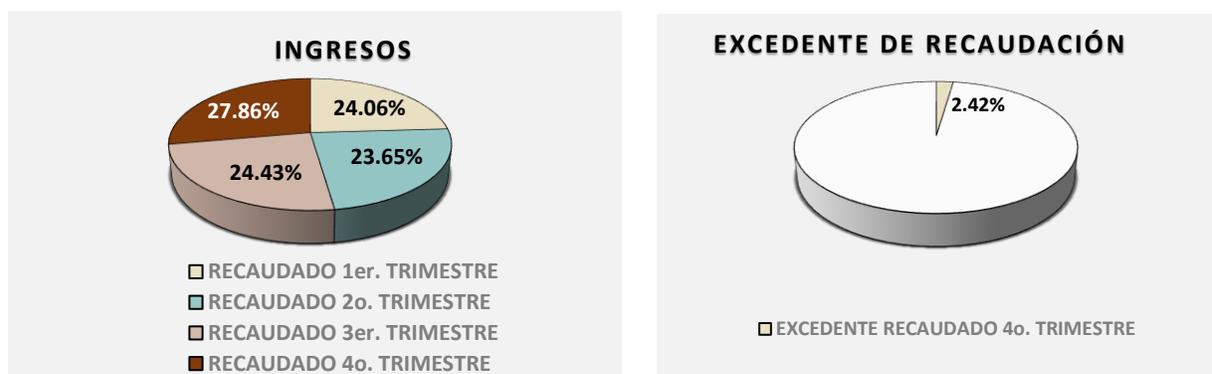


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$82,278,919.24**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$80,335,794.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **102.42%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **24.06%**, **23.65%**, **24.43%** y **27.86%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente, así como un excedente en la recaudación al cuarto trimestre de **\$1,943,125.24** que representa el **2.42%** en el cuarto trimestre (**Figura 2**)



**Figura 2**

## b) Egresos

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

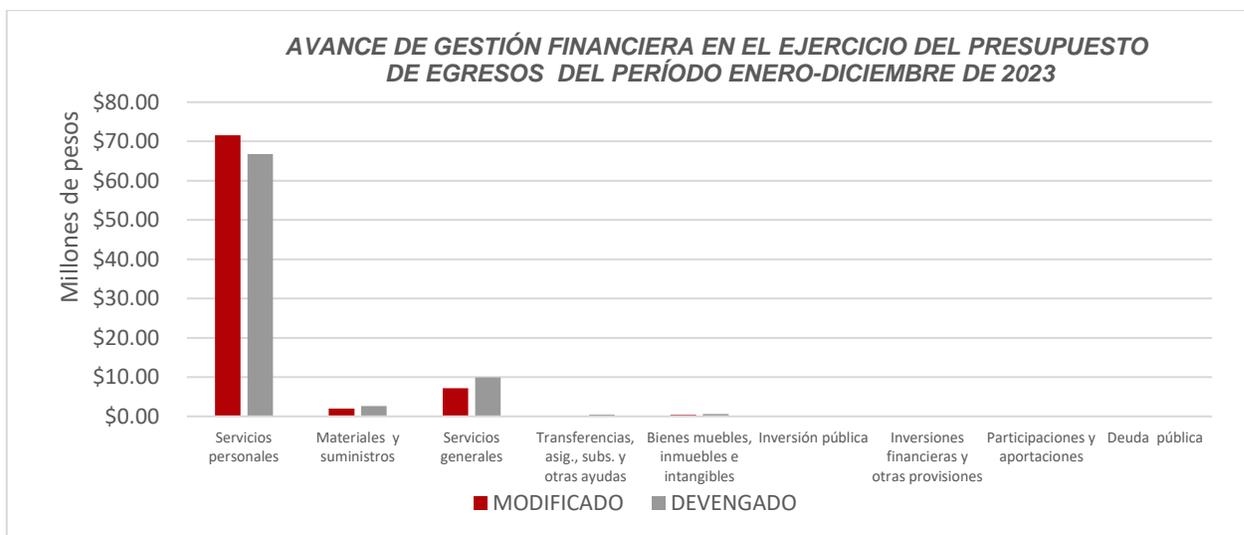
EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$71,350,975.00	\$71,539,306.29	\$71,350,975.00	\$71,586,495.63	\$66,759,295.36	\$4,827,200.27	93.26
Materiales y suministros	1,681,293.39	2,691,850.70	1,681,293.39	1,996,626.39	2,607,332.02	(610,705.63)	130.59
Servicios generales	6,739,905.61	11,106,604.77	6,739,905.61	7,142,599.98	9,886,969.32	(2,744,369.34)	138.42
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	227,000.00	470,800.00	227,000.00	227,000.00	404,300.00	(177,300.00)	178.11
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	336,620.00	638,331.68	336,620.00	336,620.00	626,281.08	(289,661.08)	186.05
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$80,335,794.00</b>	<b>\$86,446,893.44</b>	<b>\$80,335,794.00</b>	<b>\$81,289,342.00</b>	<b>\$80,284,177.78</b>	<b>\$1,005,164.22</b>	<b>98.76</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$80,284,177.78**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$81,289,342.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **98.76%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “existen 6 plazas de docentes titular A autorizadas presupuestadas aun no ocupadas 1 asesor b; de igual

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

forma existe 8 plazas no docentes 1 de Jefe de oficina y 3 laboratorista 1 analista técnico 3 coordinador de promociones, adicionalmente, existe una plaza de base la cual se encuentra en licencia sin goce de sueldo de los cuales solo se ocupa 13 horas a la semana, adicional se tiene un comprometido de 1,450,100.93 correspondiente al pago de la segunda parte del aguinaldo 2023”; **Materiales y suministros**, “el ejercicio de este capítulo de gasto se ha limitado debido a que se han tenido pequeños atrasos por los requerimientos en materiales de las áreas del instituto y por los tiempos de sesión del comité de compras del instituto misma que se van a ver regularizadas en el siguiente trimestre”; **Servicios generales**, “en este capítulo se tiene el ejercicio el uso de remanentes autorizados 2022 en el mes de diciembre de ahí la variación que se tuvo”. **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “en este rubro se tiene arriba del 100% debido a la ampliación de los proyectos del TECNM y a su ejecución realizadas en ese periodo” y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en este rubro se tuvo la variación debido a proyectos PRODEP 2024 TECNM en donde se compraron diversos bienes inmuebles para el desarrollo de los proyectos”. **(Figura 3)**

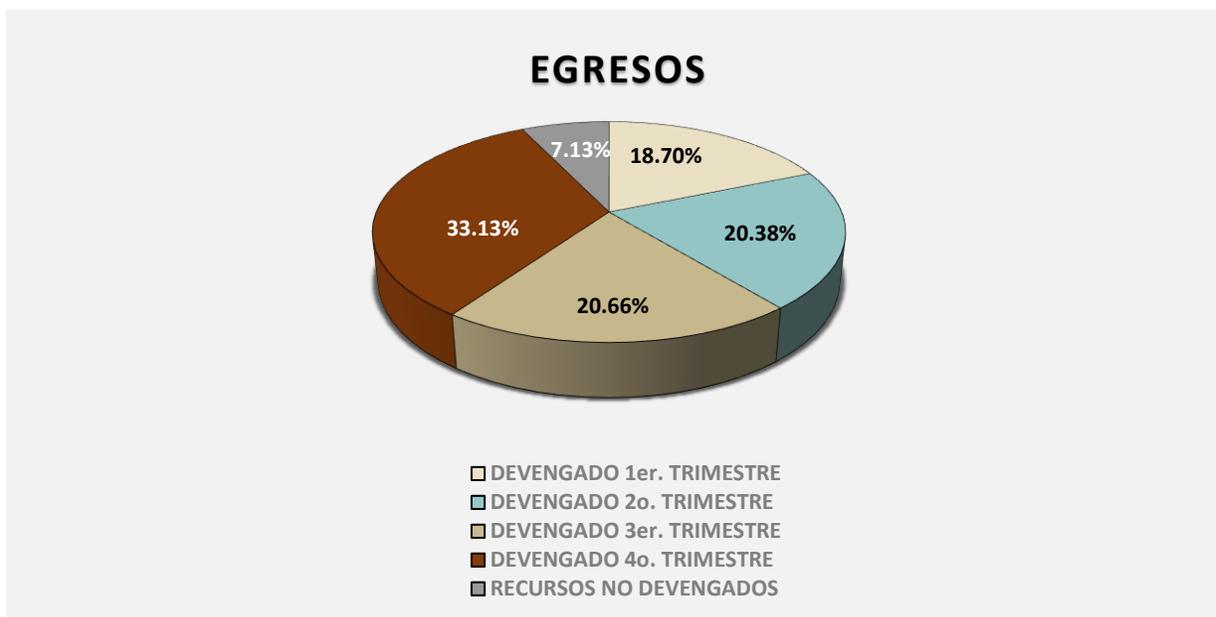


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$80,284,177.78** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$86,446,893.44**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **92.87%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **18.70%**, **20.38%**, **20.66%** y **33.13%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente, quedando recursos no devengados por **\$6,162,715.66** que representa el **7.13%** del total de sus egresos. (Figura 4)



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$83,872,070.64**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$61,677,891.64
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$22,194,179.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, en el que se integra el presupuesto modificado anual de **\$86,446,893.44**

La entidad presenta una justificación indicando lo siguiente “al cuarto trimestre del año 2023 existe una diferencia entre lo que se presenta en este reporte y lo plasmado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2023, esta diferencia se debe a lo siguiente:

1. Ampliación del presupuesto en las fuentes de financiamiento Subsidio Federal para Organismos Descentralizados y Participaciones de Gasolina y Diésel, derivada de la Convocatoria “Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2023” emitidas por el Tecnológico Nacional de México, institución de la cual forma parte el ITSFCP. Cabe hacer mención que este incremento fue por la cantidad de \$333,500.00 (son: Trescientos treinta y tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por cada fuente de financiamiento, sin embargo, atendiendo las instrucciones de la Secretaria de Finanzas y Planeación, en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) solamente se

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

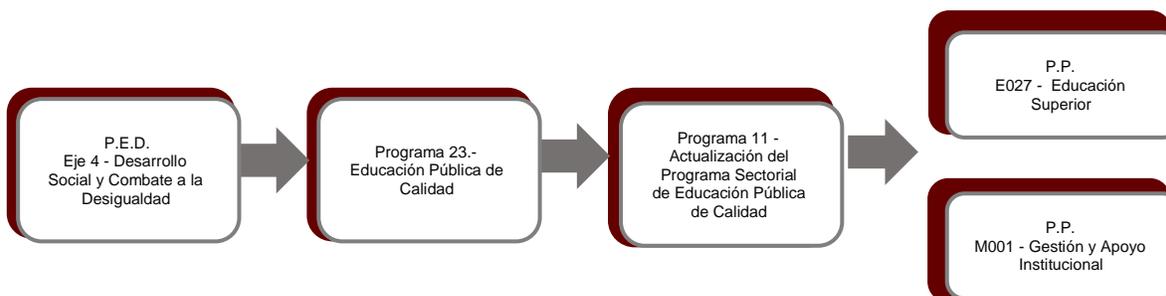
capturó lo correspondiente a la fuente de financiamiento Participaciones de Gasolina y Diésel.

2. Ampliación del presupuesto en las fuentes de financiamiento Subsidio Federal para Organismos Descentralizados y Fondo General de Participaciones derivado del incremento salarial y prestaciones bienales de los trabajadores adscritos al Instituto. Cabe hacer mención que este incremento fue por la cantidad de \$659,557.00 (son: Seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.) por cada fuente de financiamiento, sin embargo, atendiendo las instrucciones de la Secretaria de Finanzas y Planeación, en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) solamente de capturó lo correspondiente a la fuente de financiamiento Fondo General de Participaciones.

3. Ampliación del presupuesto en las fuentes de financiamiento Subsidio Federal para Organismos Descentralizados y Fondo General de Participaciones para el programa de Estímulos al Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Descentralizados (PEDD). Cabe hacer mención que este incremento fue por la cantidad de \$737,965.80 (son: Setecientos treinta y siete mil novecientos sesenta y cinco pesos 80/100 m.n.) por cada fuente de financiamiento, sin embargo, atendiendo las instrucciones de la Secretaria de Finanzas y Planeación, en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) solamente se capturó lo correspondiente a la fuente de financiamiento Fondo General de Participaciones.

4. De igual manera existieron Ingresos en fuentes de financiamiento Extraordinarias que suman la cantidad de \$843,800.00 (son: Ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), mismos que no se capturan el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES)".

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Educación Superior										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	0.00	32.60	92.40%	92.40%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	70.03	Si	0.00	0.00	0.00	57.23	81.71%	81.71%
						0.00	0.00	0.00	70.03		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida	Porcentaje de egreso	Ascendente	Semestral	97.50	No	0.00	0.00	0.00	88.38	90.65%	90.65%
						0.00	0.00	0.00	97.50		
	Tasa de variación de matrícula atendida	Ascendente	Semestral	4.33	No	0.00	0.00	(86.08)	0.00	0.00	(1,989.52%)
						0.00	0.00	4.33	0.00		
C02 - Estudiantes atendidos en programas educativos acreditados por su calidad	Porcentaje de alumnos atendidos con los programas educativos reconocidos por su calidad.	Ascendente	Semestral	70.28	Si	60.41	0.00	53.76	0.00	0.00%	84.12%
						63.53	0.00	75.58	0.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C03 - Abandono escolar en educación superior reducido	Porcentaje de abandono escolar	Descendente	Semestral	4.62	No	0.00	0.00	8.20	0.00	0.00%	177.34%
						0.00	0.00	4.62	0.00		
C04 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de Alumnos participando en proyectos y/o Convenios	Ascendente	Semestral	14.73	SI	0.00	16.56	0.00	14.43	104.39%	104.73%
						0.00	15.88	0.00	13.82		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **92.40** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que: “no se alcanzó la meta planteada debido a que se tomó como base la meta 2022 que estaba en el plan estatal anterior 2016-2022, por lo que no se pudo plantear una meta que considerara las nuevas estimaciones de matrícula. La actualización del plan estatal anterior, se hizo en el 2019 pero en los años subsecuentes el fenómeno ocurrido durante la pandemia impactaría en el porcentaje de crecimiento de la matrícula que normalmente se tiene en el estado de Quintana Roo, y ya no se pudieron modificar las metas. De igual manera, cabe hacer la aclaración, que la fecha corte de la estadística es al 15 de diciembre, por lo que es probable que con la oficialización en el mes de febrero este resultado tenga una ligera modificación”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** el primer indicador reporta un avance del **90.65%** con respecto a la meta programada, la entidad menciona que “como resultado de la pandemia del COVID 19 se ha tenido un pequeño decremento en el porcentaje de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

egresados”. En el segundo indicador no reporta metas programadas para el trimestre.

- **Componente 02:** No reporta metas programadas para el trimestre
- **Componente 03:** No reporta metas programadas para el trimestre
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **104.39%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que “con la participación de los alumnos en proyectos vinculados se promueve la atención de problemáticas o áreas de oportunidad del entorno, mediante proyectos de docencia, investigación y extensión”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	78.00	No	0.00	0.00	0.00	75.60	96.92%	96.92%
						0.00	0.00	0.00	78.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	80.04	No	0.00	0.00	0.00	78.51	98.08%	98.08%
						0.00	0.00	0.00	80.04		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	77.78	Si	100.00	80.00	0.00	66.66	85.71%	94.28%
						100.00	80.00	66.67	77.78		

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **96.92%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta: “para el ejercicio fiscal 2023, el estado de Quintana Roo obtuvo una valoración del 75.6% del avance del Diagnóstico PbR-SED, resultando una variación del (3.07%) con respecto a lo programado, sin

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

embargo, se considera un resultado favorable, ya que el rango obtenido se encuentra en el rango de la semaforización”

La entidad, presentan cambios en las metas anuales y programado al cuarto trimestre de los niveles fin y propósito con respecto al trimestre anterior, SEFIPLAN de acuerdo a la información del FESIPRES no menciona nada en las modificaciones.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **85.71%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que el avance corresponde a que “se establecen nuevas medidas de atención dentro de las actividades sustantivas para que se atiendan todas las áreas de oportunidad que existen derivado de los resultados negativos obtenidos”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**